OPINIÓN

Tengan para que aprendan: aprueban Plan B de Reforma Electoral

Por Gabriela Jiménez Godoy · 8 de diciembre de 2022 · 3 min de lectura

La oposición desde siempre ha favorecido a la burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral (INE), como soldados reales defendiendo a su Reina, a muerte, cuidando sus privilegios, el derroche, la corrupción y la toma facciosa de decisiones. Sin diálogo, sin apertura y construyendo una campaña de marketing en torno a mentiras votaron en contra de la Reforma Electoral del pueblo, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A gritos, sin importarles el daño al tejido democrático que Morena se está encargando de recomponer, rechazaron tajantemente la iniciativa con la que se ahorrarían alrededor de 50 mil millones de pesos al año, que pudieron ser destinados a programas sociales, becas o infraestructura. Sus acciones nos hablan de quiénes son en realidad, fuera máscaras. El "McPRIAN" está en contra de los intereses del pueblo de México.

En el contexto de la Cuarta Transformación, no hay cabida para traidores, la oposición tiene que despertar. Este movimiento no es de una sola persona, somos millones quienes exigimos que se vele por nuestros intereses. Lo hemos demostrado ya en distintos procesos. Un claro ejemplo fue la Revocación de Mandato y los 9.8 millones de firmas que se recabaron, o bien, las 1.2 millones de personas que marchamos el 27 de noviembre a lado del presidente López Obrador.

Es urgente que la ciudadanía exija rendición de cuentas a los y las diputadas que claramente no los están representando y que trabajan para una agenda de particulares. Apremia también reflexionar sobre el sistema político-electoral que hoy tenemos, que hemos defendido históricamente desde la izquierda, porque necesitamos fortalecerlo y cuidarlo de los lobos políticos.

No necesitamos un árbitro que vaya en contra de la voluntad popular o que quiera inclinar la balanza hacia determinados intereses, sancionando a unos y dejando en impunidad a otros. Como es el caso del fallo reciente en contra de la jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, el cual impuso medidas cautelares, obligándola a publicar un texto deslindándose de la frase "Es Claudia" o similar. Mientras que las acciones de personajes como Lily Téllez -quien abiertamente se está auto promoviendo en redes sociales- pasan desapercibidas.

Sin embargo, como buenos luchadores sociales, el Presidente de México y Morena diseñaron un Plan B para reformar leyes secundarias. Debido a esta nueva propuesta podremos ahorrar 3 mil millones de pesos al año reduciendo y reorganizando la estructura de autoridades electorales nacionales y locales, eliminando la Sala Regional Especializada y acotando funciones de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs).

Además, se garantizará el voto de personas en prisión preventiva, personas con discapacidad en estado de postración y facilitará el voto en el extranjero.

No cabe duda, toda actitud antidemocrática será combatida con firmeza, pero sobre todo con propuestas y acciones en beneficio del pueblo. Siempre se tendrá un as bajo la manga para hacer frente al viejo régimen.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/tengan-para-que-aprendan-aprueban-plan-b-de-reforma-electoral

Descargado el 21 de noviembre de 2026.